

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13112 *Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 162, de 27 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agentes de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio referido a la Resolución aprobatoria de la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo, así como el correspondiente a la Resolución aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo, la composición nominal del Tribunal calificador y señalamiento de fecha, hora y lugar del inicio de la primera prueba, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Almagro, 2 de septiembre de 2019.–El Alcalde Accidental, Jesús Santacruz Moreno.